



**COFIDES**

**DIRECCIONES PARA SOLICITAR INFORMACIÓN  
Y REMITIR SOLICITUDES**

**OFICINAS CENTRALES**

Príncipe de Vergara, 132  
28002 Madrid

Teléfonos: (+34) 91 562 60 08  
(+34) 91 745 44 80  
Fax: (+34) 91 561 00 15  
E-mail: [cofides@cofides.es](mailto:cofides@cofides.es)

**DELEGACIÓN EN CATALUÑA**

Gran Vía de les Corts Catalanes, 630 - 4ª planta  
08007 Barcelona

Teléfono: (+34) 93 270 26 20  
Fax: (+34) 902 095 568  
E-mail: [jose.salgado@cofides.es](mailto:jose.salgado@cofides.es)

**DELEGACIÓN EN MÉXICO**

Avenida Presidente Mazaryk, 473  
Colonia Los Morales Polanco  
11510 México D.F.

Teléfono: (+52) 55 5280 9577  
Fax: (+52) 55 9138 6045  
E-mail: [abtorre@comercio.mityc.es](mailto:abtorre@comercio.mityc.es)

**[www.cofides.es](http://www.cofides.es)**



La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. comunica que la información publicada en este folleto es la vigente en la fecha de su edición y tiene únicamente un carácter informativo. COFIDES se reserva el derecho de suspender su difusión total o parcial y de modificar su contenido sin previo aviso. Las últimas actualizaciones se encuentran disponibles en [www.cofides.es](http://www.cofides.es)

FEBRERO 2011



LÍNEA  
DE  
FINANCIACIÓN  
DE  
INVERSIONES  
DE  
EMPRESAS  
ESPAÑOLAS  
CON  
MARCA

**FINBRAND** 



**FINBRAND**

La Línea FINBRAND  
es una facilidad puesta en marcha  
por COFIDES para la financiación  
de proyectos de inversión  
en el exterior de empresas  
españolas que cuenten con  
una marca renombrada.



## ACTIVIDADES OBJETIVO

Todo tipo de proyectos de inversión en el exterior promovidos por empresas españolas en posesión de una marca relevante, como los siguientes:

- Nueva implantación en el exterior.
- Ampliación de las instalaciones de una empresa ya establecida en el exterior.
- Compra de empresas en el exterior con posiciones relevantes en su mercado.
- Adquisición de marcas en el exterior para incorporarlas al activo de la empresa española.
- Financiación a medio plazo para campañas de introducción de marcas.
- Adquisición de almacenes reguladores para exportación de productos españoles.
- Suministro a la empresa española de materias primas o productos.
- Financiación a medio plazo para necesidades de circulante.

## PAÍSES ELEGIBLES

**Todos los países del mundo**, salvo España. En países desarrollados sólo podrán apoyarse proyectos a través de instrumentos de capital y próximos al cuasi-capital. Se otorgará prioridad a los países incluidos por la Administración Comercial Española en el Plan Integral de Desarrollo de Mercados (PIDMs).

## PRODUCTOS FINANCIEROS

- **Participaciones en capital** minoritarias y temporales en la empresa del proyecto.
- **Instrumentos próximos al cuasi-capital**, tales como préstamos de coinversión (con remuneración ligada a los resultados del proyecto), subordinados o participativos.
- **Préstamos ordinarios a largo plazo** a la empresa del proyecto.
- **Préstamos ordinarios a largo plazo** al inversor español.
- **Préstamos multiproyecto.**

## LÍMITES DE COMPROMISO POR PROYECTO

Entre 250.000 euros y 25 millones de euros, con un máximo del 50% del volumen de inversión del proyecto. En algunos casos, y en función de las garantías ofrecidas, **este porcentaje podrá llegar hasta el 80 %.**

## PLAZOS

Normalmente **hasta 8 años de amortización**, con períodos de carencia de **hasta tres años**, en función de las necesidades de cada proyecto.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las propuestas de inversión recibidas son **estudiadas con la máxima diligencia** y sometidas, en función de su importe y el producto financiero de que se trate, a la instancia de decisión que corresponda.

Existen algunos **criterios de especial relevancia** para la valoración de cualquier operación:

- Capacidad empresarial de los promotores.
- Viabilidad y rentabilidad económica del proyecto.
- Compromiso de los inversores en el proyecto.
- Clima favorable a la inversión extranjera en el país receptor.
- Contribución a la internacionalización de la economía española.
- Contribución al desarrollo del país receptor.
- Adecuada gestión de los aspectos medioambientales y sociales del proyecto.
- Penetración o consolidación de marcas españolas que supondrá el proyecto.
- Mejora de la imagen de España en el país receptor.

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Empresas con Estados Financieros auditados en los tres últimos ejercicios.
- Empresas con una situación económica y financiera equilibrada y saneada.

## ¿CUÁNDO PRESENTAR UN PROYECTO DE INVERSIÓN?

El inversor debe dirigirse a **COFIDES**, formulando una solicitud, preferiblemente **en las primeras fases del proceso de materialización del proyecto.**

## CONTENIDO BÁSICO DE LA SOLICITUD

### Descripción del proyecto y del promotor

- Razones que han llevado al promotor a acometer el proyecto.
- Memoria del proyecto. Situación actual y calendario previsto de ejecución.
- Análisis del mercado.
- Descripción del promotor (memoria, capacidad técnica y comercial, experiencia internacional) y, en su caso, de los socios locales.
- Necesidades de personal. Currículum vitae del equipo de gestión de proyecto.

### Información económica y financiera

- Solicitud de apoyo financiero que se hace a COFIDES.
- Estados Financieros auditados del promotor (3 últimos ejercicios) y, en su caso, de los socios locales.
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos del proyecto con detalle de sus diferentes partidas y financiadores.
- Proyecciones financieras (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Flujos de Caja) del proyecto y del promotor y/o garante, detallando las hipótesis básicas utilizadas en su elaboración (con horizonte temporal análogo al eventual plazo de permanencia de COFIDES en el proyecto descrito en el punto Solicitud de apoyo financiero).

### Aspectos medioambientales y sociales relevantes del proyecto

- Formulario medioambiental y social según modelo proporcionado por COFIDES.